



8. Nombramientos que acreditan a las Autoridades Representativas y Tradicionales del Pueblo Originario de Santa Rosa Xochiac encargadas del proceso.

Sin más por el momento agradecemos de antemano sus finas atenciones.

[Redacted signature] [Redacted signature]

[Redacted signature]

MISUEL RUGE NOPELOS CHAVEZ ATENTAMENTE

AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DEL PUEBLO ORIGINARIO DE SANTA ROSA XOCHIAC



[Redacted signature]

Guillermo Ramos Flores



[Redacted signature]

Guillermo Ramos Flores

AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO ORIGINARIO DE SANTA ROSA XOCHIAC



PROYECTO DRENAJE Y CONCRETO "TLALMIMILOLPA"

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EJERCICIO FISCAL 2024

**SANTA ROSA XOCHIAC PUEBLO
ORIGINARIO**

ÁLVARO OBREGON CD. MÉXICO



DIRECCIÓN DISTRITAL 20
Ciudad de México, a 21 de abril de 2023
IECM/DD20/170/2023

Autoridades Representativas y Comisiones
del Pueblo Originario de Santa Rosa Xochiac
PRESENTE

En atención a su escrito de fecha 20 de abril del año en curso, mediante el cual solicitan la presencia del personal de esta dirección distrital, en calidad de observadores, a la Asamblea General Informativa y Deliberativa, en el marco del Presupuesto Participativo, que se celebrará el 29 de abril del año en curso, a partir de las 16:00 horas, con el ob, asimismo, solicitan el apoyo de esta institución electoral para la difusión de la convocatoria en las calles de la población mediante flyers y carteles, para ese efecto, le informo que el personal de este Órgano Desconcentrado asistirán los servidores públicos siguientes:

1. **Mtro. Alfredo Morales Gómez**, Titular de Órgano Desconcentrado y;
2. **Lic. Andrés Álvarez Yañez**, Asistente Operativo Jurídico.

Por otra parte, en lo relacionado con la difusión de dicha asamblea por medio de flyers y carteles, esa solicitud no puede ser atendida en sus términos debido a que este Instituto Electoral no cuenta con los medios necesarios para llevarla a cabo, no obstante, si así lo desea esa autoridad representativa, la convocatoria puede ser publicada en la página de internet de este organismo público local, en la plataforma de participación ciudadana y en los estrados físicos de esa oficina distrital, determinación que deberá ser informada a esta dirección distrital, para informar a las autoridades conducentes en oficinas centrales para tal efecto.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Mtro. Alfredo Morales Gómez
Titular de Órgano Desconcentrado
Dirección Distrital 20

C.c.p. **Lic. Bernardo Núñez Yedra**.- Secretario Ejecutivo del IECM.- Para conocimiento.

Mtro. Jorge Dragan Vergara Sánchez.- Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM.-Para conocimiento.

Lic. Alberto Aguirre Véjar.- Titular de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados de la Secretaría Ejecutiva del IECM.- Para su conocimiento.

Lic. Andrés Álvarez Yañez.- Asistente Operativo Jurídico de la Dirección Distrital 20 del IECM.- Para conocimiento.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, recibir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en sus y sus habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Av. Arteaga y Salazar # 453 (antes 28) Col. El Contadero, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05500, Ciudad de México.
Teléfonos 58138517 y 54833800 ext. 7020

Handwritten signature or initials



1. Datos Generales del proyecto ganador ejercicio fiscal 2024.

CONCRETO Y DRENAJE "TLALMIMILOLPA"

El presente proyecto se determinó por parte de la Asamblea del Pueblo Originario de Santa Rosa Xochiac y sus Autoridades Representativas y Tradicionales el **sábado 29 de abril del 2023** a las **16:00 hrs.** en la **Plaza Hidalgo** del Pueblo Originario de Santa Rosa Xochiac, ubicada en calle Hidalgo S/N en el Pueblo de Santa Rosa Xochiac, Alcaldía de Álvaro Obregón, CDMX.

El proyecto se **dictaminará** en el **Órgano Dictaminador.**

Ejercicio fiscal **2024.**

El proyecto determinado por la Asamblea, Autoridades Representativas y Tradicionales **NO** es continuación de ejercicio fiscal alguno.

Pueblo Originario: **Santa Rosa Xochiac**

Demarcación: **Álvaro Obregón**

Clave: **10-204**

Dirección Distrital: **20**

Denominación de las Autoridades Representativas o Tradicionales Proponentes:
Representante de Bienes Comunes
Representación de la Pequeña Propiedad
Representación de la Comisión General del Agua y Autoridad Tradicional

Nombre del proyecto: **concreto y drenaje "Tlalmimilolpa"**

Monto del presupuesto participativo: _____

Descripción del proyecto: **instalación de drenaje y concreto hidráulico para la calle Tlalmimilolpa.**

Ubicación: **Calle Tlalmimilolpa, entre las calles las Granjas y Meyatl.**

Agrega croquis para ubicar el proyecto: **Si**

Anexa información adicional: **Si**



Destino de los recursos: **Obras y servicios**

Las Autoridades Representativas y Tradicionales Proponentes:

Nombre de la Autoridad Representativa o Tradicional	Cargo	Firma
Claudio Zamora Callejas	Representante de bienes Comunales	[Redacted Signature]
Miguel Ángel Morelos Chaves	Representante de Pequeña Propiedad	[Redacted Signature]
Guillermo Romero Flores	Coordinador General del Agua y Autoridad Tradicional	[Redacted Signature]

Persona designada como enlace por las Autoridades Representativas y Tradicionales:

Nombre	Firma	Domicilio señalado para oír y recibir notificaciones
Rafael Zamora Ramirez rrzamora@hotmail.com	[Redacted Signature]	Tlalmimilolpa No. 1 Pueblo de Santa Rosa Xochiac

Comité, órgano o autoridad con funciones de Comité de Ejecución designado por la Autoridad Representativa o Tradicional:

Nombre de la Persona que conforman el Comité	Firma	Domicilio señalado para oír y recibir notificaciones
Rafael Zamora Ramirez	[Redacted Signature]	Tlalmimilolpa No. 1
Christian Zamora Vargas	[Redacted Signature]	Tlalmimilolpa No. 1
Humberto Reynaldo Castañeda Cruz	[Redacted Signature]	Tlalmimilolpa No. 6 casa D
Nancy Arlet López Escutia	[Redacted Signature]	Tlalmimilolpa No. 9
Margarita López Escutia	[Redacted Signature]	Tlalmimilolpa No. 9



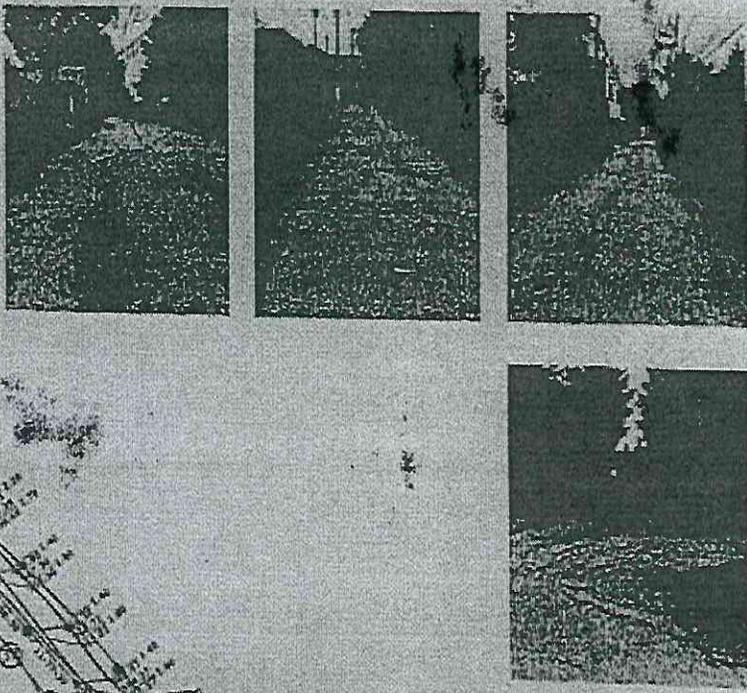
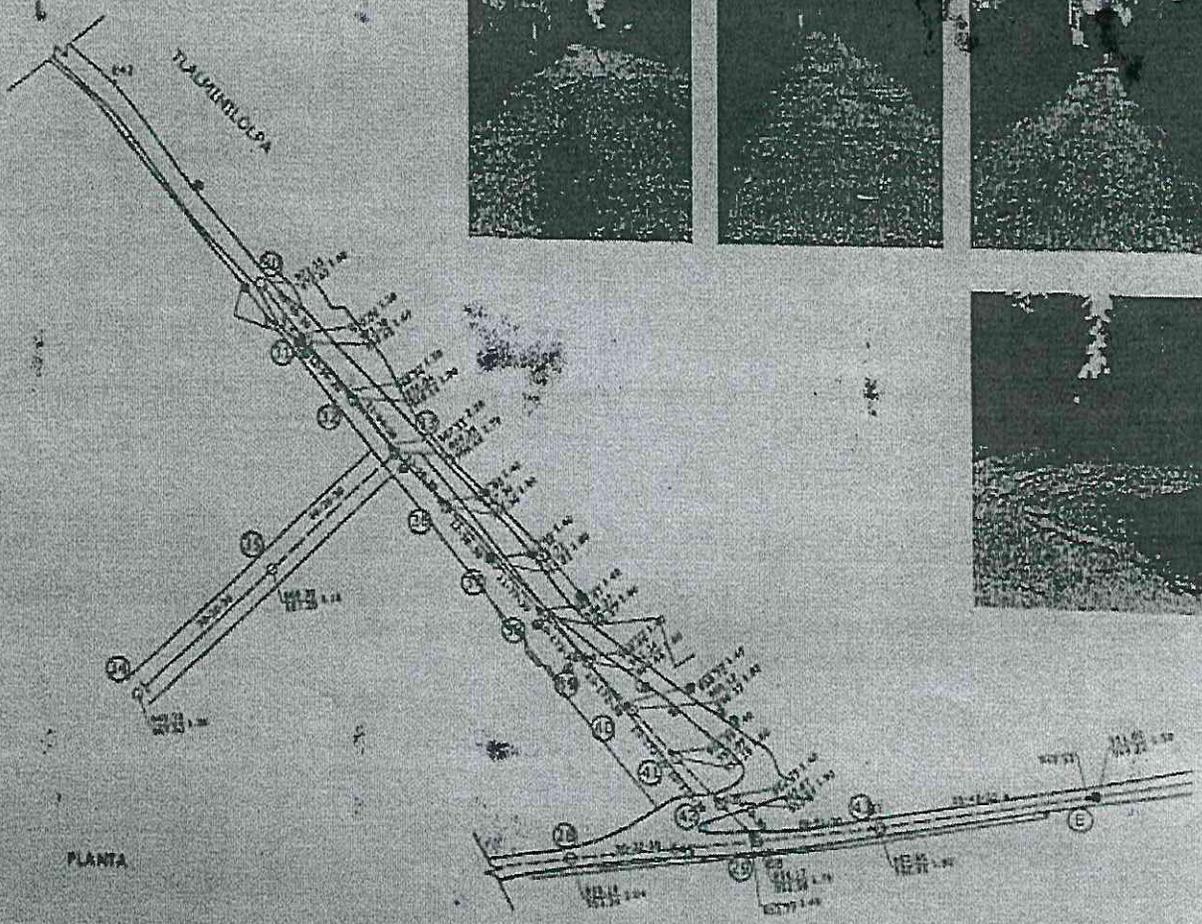
FICHA TECNICA

DATOS GENERALES

FOLIO: DEMANDA CIUDADANA
FECHA: 5 DE JULIO DE 2022
ZONA: _____
COORDINADORA: ING. MA. GUADALUPE DÍAZ MORALES
RESIDENTE: ING. ENRIQUE MEDINA
FIRMA: _____
LEVANTAMIENTO EN CAMPO: _____

DATOS SOLICITANTE

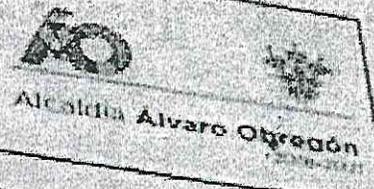
NOMBRE: _____
CALLE: _____
COLONIA: _____
TELÉFONO: _____
UBICACIÓN DE LA OBRA SOLICITADA:
CALLE: TALMIMILOPA Y CAMINO A LAS GRANJAS
COLONIA: STA. ROSA XOCHÍAC
PETICIÓN: INTRODUCCIÓN DE DRENAJE PUNTO



FACTIBILIDAD TÉCNICA:

PROCEDE: SI NO FECHA DE INSPECCIÓN: 5 DE JULIO DE 2022
VOLUMEN DE OBRA ESTIMADO: _____
GUARNICIÓN: _____ BANQUETA: _____ PAVIMENTO: _____
ESCAMBIATA: _____ MURO DE MAMP.: _____ MURO DE CONC.: _____
CANYON: _____ TANQUE: _____ M. CICLÓNICA: _____
LDO DE DRENAJE: 253 M OTROS: _____

OBSERVACIONES: EN INSPECCIÓN REALIZADA SE OBSERVA QUE SE REQUIERE LA INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SOBRE CALLE TALMIMILOPA Y CAMINO A LAS GRANJAS, BIENDO EL PROYECTO FACTIBLE DE REALIZAR.



OJA DE CALCULO

OBRA: DRENAJE SANITARIO
UBICACIÓN: C. TLAHMIMLOCPA Y CAMINO
No. de convenio: A LAS GRANJAS

CANTIDAD DE MATERIALES PARA DRENAJE
EN CALLE TLAHMIMLOCPA Y CAMINO A
LAS GRANJAS

Cemento	7.100 Ton
Arena	26.000 m ³
Grava	4.000 m ³
Tabique	11.000 m ²
Estribos	47.600 Pz.
Jog. biocal y tapa	10.000 Jog.
Tubería de P.V.C. de: 30 cm de diam	233.00 m

PRESUPUESTO CANTIDAD DE MATERIALES PARA DRENAJE Y CONCRETO EN CALLE TLALMIMILOLPA

MATERIAL	CANTIDAD	MEDIDA	COSTO	TOTAL
CEMENTO	7.1	TONELADA	\$4,000.00	\$28,400.00
ARENA	26	M3	\$400.00	\$10,400.00
GRAVA	4	M3	\$470.00	\$1,880.00
TABIQUE	11.600	M3	\$12,000.00	\$12,000.00
ESTRIBOS	47	PZA	\$159.00	\$7,473.00
TUBERIA DE PVC	233	M L	\$1,030.40	\$240,083.20
				\$300,236.20
CALLE CONCRETO	233	M		
ANCHO	6	M		
METROS CUADRADOS	1,398	M	\$430.00	\$601,140.00
TOTAL OBRA				\$1,201,612.40

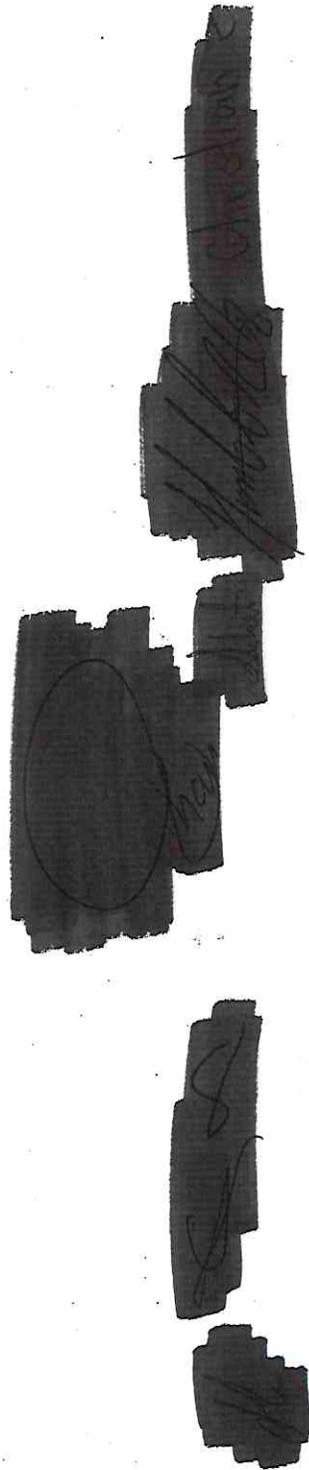


4. Evidencia del proceso según lo requerido en la BASE PRIMERA emitida en la convocatoria del IECM, del diagnóstico y deliberación, así como de la determinación del proyecto.

Publicación de la Convocatoria a la Asamblea General Informativa y Deliberativa en páginas oficiales de las Autoridades Representativas.

 Pueblo Originario de Santa Rosa Xochiac
20 abr - 23

Las Autoridades Representativas del Pueblo Originario de Santa Rosa Xochiac encabezadas por el señor Guillermo Romero Flores invitan a la ASAMBLEA GENERAL para elegir el proyecto a realizarse con el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024.
SABADO 29 DE ABRIL A LAS 4 DE LA TARDE





Invitación a Reunión Preparatoria rumbo a la Asamblea General de Presupuesto Participativo 2023-2024

Pueblo Originario de Santa Rosa Xochiac
22 abr - 23

¡Estimadas vecinas y vecinos!
Por este medio el Señor Guillermo Romero Flores, Autoridad Tradicional del pueblo, en coordinación con las Autoridades Representativas del mismo, les hacemos una cordial invitación para que el próximo MARTES 25 DE ABRIL a las 7:00 p.m. nos acompañen a la REUNIÓN PERPARATORIA rumbo a la ASAMBLEA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024. En donde hablaremos del presupuesto participativo y requisitos para presentar proyectos.

¡Por que todos y todas contamos!
Nos vemos en la Subdelegación del pueblo: Hidalgo s/n (frente al Kiosco)

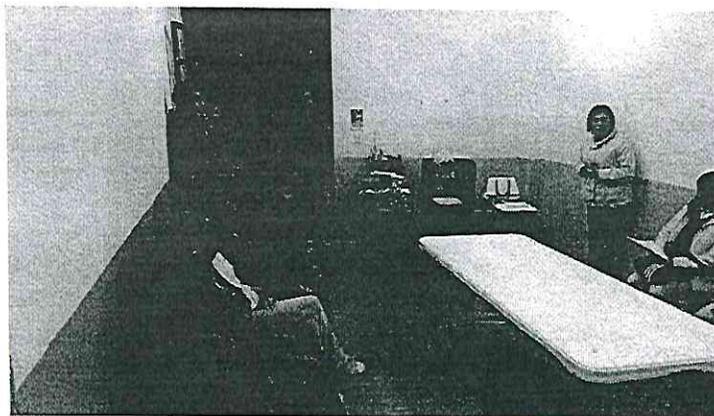
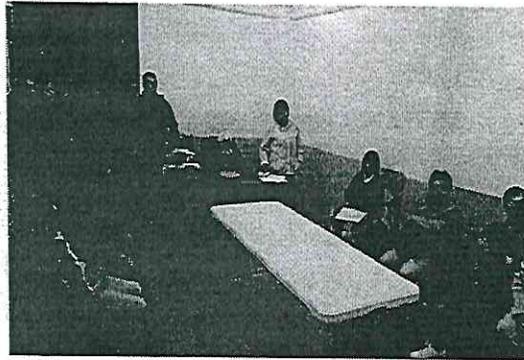
¡Hagamos comunidad juntos!
¡Seamos partícipes todas y todos en la toma de decisiones de nuestro pueblo!



Reunión Preparatoria rumbo a la Asamblea General de Presupuesto Participativo 2023-2024 llevada a cabo el día 25 de abril en las instalaciones de la Subdelegación del pueblo.



[Redacted signatures and text on the right side of the page]



[Redacted signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]



Asamblea General Informativa y Deliberativa para la elección de Presupuesto Participativo 2023-2024

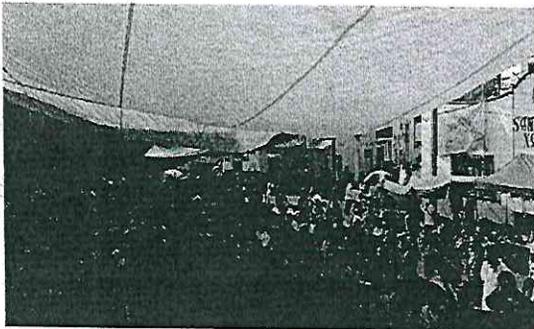
Mesa de registro de registro de asistentes



Deliberación de escrutadores



Votación del proyecto ganador

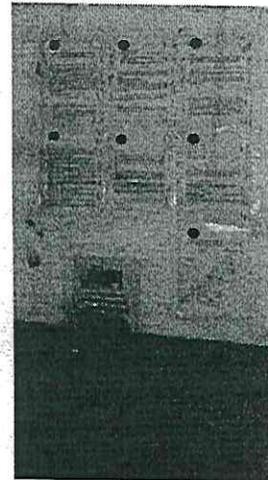
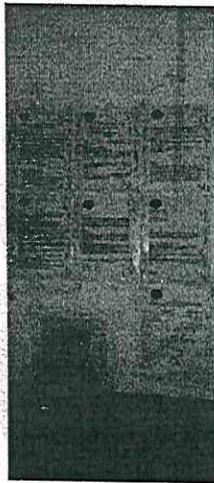




Lectura del Acta de Asamblea por parte de la Secretaria de la mesa



Exposición del Acta de Asamblea a las afueras de la Subdelegación del pueblo como lo marcan nuestros Usos y Costumbres





CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL INFORMATIVA Y DELIBERATIVA RESPECTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024

Se convoca a todos los habitantes mayores de edad y con credencial de elector vigente del "PUEBLO ORIGINARIO DE SANTA ROSA XOCHIAH", Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México a la ASAMBLEA INFORMATIVA Y DELIBERATIVA sobre PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024, que con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1º, 2º, 4º y 133º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 4º, 11º apartado O, 57º, 58º fracciones 1 y 2, 53º apartado A fracciones 1, 2, 3, apartado B Fracciones 1, 2, 3, 7, y 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Así como lo establecido en los Artículos 1º, 2º, 5º, 7º, 8º, 9º, y 19º fracción I, 44º y 46º de la Ley de Derecho de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México; 3º, 4º, 5º, 33º numeral 2, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; 1º y 21º de la Convención Americana de los Derechos Humanos; 2º numeral 2, inciso B, 4º, 5º, 7º numeral 1 y 8 del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Que se llevará a cabo el día sábado 29 de ABRIL del 2023 a las 08:00 hrs. (El registro de asistencia se abrirá a partir de las 15:30 hrs. en la Plaza Hidalgo, ubicada en calle Hidalgo 5/N

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistentes a la asamblea.
2. Verificación de quórum y número de vecinos que conforman la Asamblea.
3. Presentación de los representantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y de la Dirección General de Participación Ciudadana de la Alcaldía Álvaro presentes como observadores del acto.
4. Introducción al ejercicio del Presupuesto Participativo.
5. Registro de los proyectos.

Santa Rosa Xochiac

En asociación

Protegiendo el DNI





- 6. Presentación de los proyectos por parte de los vecinos que los proponen
- 7. Elección de proyectos mediante votación directa
- 8. Resultado de la votación
- 9. Clausura de Asamblea General del Pueblo de Santa Rosa Xochiac

Se emite la presente convocatoria el día 19 de abril del 2023 en el Pueblo Originario de Santa Rosa Xochiac, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

Se hace del conocimiento a la población que en esta asamblea se tomarán acuerdos que serán de suma importancia y trascendentales para los habitantes del pueblo y que todos los acuerdos serán válidos para presentes, ausentes y disidentes.

ATEZAMENTE



AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DEL PUEBLO ORIGINARIO DE SANTA ROSA XOCHIAC



COMISIONES DEL PUEBLO ORIGINARIO DE SANTA ROSA XOCHIAC





ACTA DE ASAMBLEA GENERAL INFORMATIVA Y DELIBERATIVA RESPECTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024

Realizada en el Pueblo originario de Santa Rosa Xochiac Alvaro Obregón CDMX.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1°, 2°, 4°, 9 y 133° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2°, 4°, 11° apartado O, 57°, 58° fracciones 1 y 2, 59° apartado A fracciones 1, 2, 3, apartado B Fracciones 1, 2, 3, 7, y 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Así como lo establecido en los Artículos 1°, 2°, 6°, 7°, 8°, 9°, y 19° fracción I, 44° y 46° de la Ley de Derecho de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México; 3°, 4°, 5°, 33° numeral 2, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; 1° y 21° de la Convención Americana de los Derechos Humanos; 2° numeral 2, inciso B, 3°, 4°, 5°, 7° numeral 1 y 8 del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Llevada a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistentes a la asamblea.
2. Verificación de cuórum y número de vecinos que conforman la Asamblea.
3. Presentación de los representantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y de la Dirección General de Participación Ciudadana de la Alcaldía Álvaro presentes como observadores del acto.
4. Introducción al ejercicio del Presupuesto Participativo.



5. Registro de los proyectos.
6. Presentación de los proyectos por parte de los vecinos que los proponen.
7. Elección de proyectos mediante votación directa.
8. Resultado de la votación.
9. Clausura de Asamblea General del Pueblo de Santa Rosa Xochiac.

DESARROLLO

Siendo las 16: 00 del día sábado 29 de abril del 2023 da inicio la Asamblea con la integración de la mesa de debates conformada por los siguientes vecinos:

Presidente: Denys Ernestina Suárez

Secretaria de actas: Norma María Rivas Flores

Escrutadores: María Gabriela Sánchez de la Rosa , Consuelo de la Rosa García, Ana Lilia Gutiérrez Garzón, Silvestre González Flores, Elva Rosalba Zamora López, Mario Martín Sánchez Gutiérrez, Antonio Aguilar Sánchez, Raúl González Aguilera.

Una vez conformada la Mesa, el presidente da paso a leer la orden día y solicita a la asamblea su aprobación, por mayoría es aceptada la orden del día, para continuar con la misma.

Punto no. 1

Se informa que el proceso de registro de asistentes dió comienzo desde las 3:30 p.m. y quedará abierto durante todo el tiempo que dure la Asamblea. Sometido a la aprobación de la Asamblea.



Punto no. 2

Al contar con la participación hasta el momento de 189 vecinos pobladores de Santa Rosa Xochiac, se declara con coòrum suficiente para continuar la Asamblea, al tèrmino de la misma se darà el número total de asistentes.

Punto no. 3

Se hace la presentación de los representantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM):

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ LARA Secretario de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 20

y de la Dirección General de Participación Ciudadana de la Alcaldía Álvaro Obregòn. Se hizo la invitación aún no llegan, se espera se integren, como observadores del acto.

Punto no. 4

La presidente C. Denys Ernestina Suárez da una reseña de lo que es el ejercicio del presupuesto participativo a fin de brindar mayor informaciòn a los asistentes y de poder despejar dudas, antes de tomar una decisión promoviendo la participación de los asistentes y tomando en cuenta todas sus aportaciones, dando lugar a respetar los derechos de los ciudadanos a la libre expresión, al derecho a la informaciòn, al derecho de elegir lo que màs le convenga; respetando los Artículos 1°, 2°, 4°, 9 y 133° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás citados al inicio de esta Acta.



Punto no. 5

Continuando con la orden del día se procede a realizar el registro de los proyectos que respondieron a la convocatoria del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para la ejecución de los presupuestos participativos 2023-2024 que a continuación se enlistan:

- 1.- PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE "AGUA CUTZAMALA" PROPONE EL C. JAIME ROMERO VARGAS ejercicio 2023
- 2.- LIMPIANDO MI COMUNIDAD ejercicio 2024. PROPONE REBECA ARLEM CRUZ FLORES
- 3.- ASFALTO PARA CALLE "TEPECO" ejercicio 2024
- 4.- DRENAJE Y CONCRETO "TLALMIMILOLPA" ejercicio 2024. PROPONE RAFAEL ZAMORA RAMIREZ.
- 5.- SISTEMA DOMÉSTICO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES ejercicio 2024 PROPONE NORMA MARIA RIVAS FLORES
- 6.- REHABILITACION DE COLADERAS EN CALZADA DESIERTO DE LOS LEONES ESQUINA CON CARRETERA SAN MATEO SANTA ROSA ejercicio 2024. PROPONE LORENIA GUTIERREZ VILCHIS.
- 7.- CONTINUACIÓN DE DRENAJE Y ASFALTO PARA CALLE HUEYATLALCO ejercicio 2024. PROPONE HUMBERTO ALCANTARA.
- 8.- ASFALTO CALZADA DESIERTO DE LOS LEONES A LA ALTURA KM 27 AL 29 PROPONE ANA LILIA GUTIERREZ GARZÓN .
- 9.- DRENAJE PARA EL PARAJE MOXELOTLE (prolongación calle Granjas) PRESENTA YOLANDA ZAMORA CALLEJAS.
- 10.- DRENAJE PARA CALZADA DESIERTO DE LOS LEONES Y PROLONGACIÓN CENTENARIO PRESENTA DULCE HERNANDEZ SALAZAR.



PUNTO NO. 6

INICIA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS EN EL ORDEN QUE FUERON ANOTADOS EN ESTA ACTA DETERMINANDO LA ASAMBLEA CADA VECINO HACE USO DEL DERECHO DE EXPONER O NO SU PROPUESTA Y LA ASAMBLEA LOS ESCUCHA CON ATENCIÓN PARA PODER ELEGIR QUE PROYECTO SERA ELEGIDO PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024 QUE HOY SE ELIGE.

PUNTO NO. 7

PARA CONTINUAR CON EL EJERCICIO PARTICIPATIVO SE LLEVA ACABO LA VOTACIÓN DE LAS 10 PROPUESTAS, EN DONDE SE FUE MENCIONANDO NUEVAMENTE CADA UNO DE LOS PROYECTOS Y LOS ESCRUTADORES CONTARON. PARA EL EJERCICIO 2023 LA ASAMBLEA DETERMINA QUE EL PROYECTO NO. 1

1.- PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE "AGUA CUTZAMALA" PROPUESTO JAIME ROMERO VARGAS (sea el único aplicable para el ejercicio 2023) con una votación de 423 votos.

EL PROYECTO NO. 1 SE VOTA POR 423 VOTOS COMO ÚNICO PARA EJERCERSE EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023.

2.- EL EJERCICIO 2024 SERÁ ELEGIDO ENTRE LOS 9 PROYECTOS RESTANTES (DEL 2 AL 9) QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROYECTO NO. 2 43 VOTOS

PROYECTO NO. 3 3 VOTOS

PROYECTO NO. 4 217 VOTOS



- PROYECTO NO. 6 4 VOTOS
PROYECTO NO. 7 25 VOTOS
PROYECTO NO. 8 12 VOTOS
PROYECTO NO. 9 (DECLINA)
PROYECTO NO. 10 10 VOTOS

PUNTO NO. 8

DESPUES DEL CONTEO DE VOTOS POR PARTE DE LOS ESCRUTADORES SE DA A CONOCER LOS RESULTADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023 Y 2024 QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA.

PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023:

PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE "AGUA CUTZAMALA" PROPONE EL C. JAIME ROMERO VARGAS.

PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

DRENAJE Y CONCRETO "TLALMIMILOLPA" ejercicio 2024. PROPONE EL C. RAFAEL ZAMORA RAMIREZ.

POR UNANIMIDAD LA SAMBLEA ACEPTA QUE LAS PERSONAS PROMOVENTES INTEGRARAN LAS COMISIONES DE EJECUCIÓN Y DE VIGILANCIA DE CADA EJERCIO. 2023-2024.

PUNTO NO. 9



SIENDO LAS 17:48 DEL SÁBADO 29 DE ABRIL DEL 2023 SE DÁ POR CONCLUIDA LA ASAMBLEA CON UNA PARTICIPACIÓN TOTAL DE 443 CIUDADANOS REGISTRADOS EN LISTAS (SE ANEXAN ORIGINALES).

[Redacted]

Norma María Rivas Flores
Secretaria

[Redacted]

Denis E. Suarez Garcia
Presidente

[Redacted]
María del Socorro Gutierrez

[Redacted]
SILVESTRE GONZALEZ FLORES

Ana Lilia Gutierrez Garzon

[Redacted]

[Redacted]

Dulce Karina Hernandez Salazar

Consuelo de la Rosa Garcia

[Redacted]

Antonio Aguilar Sanchez

ANTONIO AS

MARIA GABRIELA SANCHEZ DE LA ROSA

SILVESTRE GONZALEZ FLORES

Rafael Zamora Ramirez

[Redacted]

[Redacted]

JAIMES RAMIRO VARELA

Rebeca Arlem Cruz Flores

[Redacted]



OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

En la Ciudad de México, a dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, el Licenciado **José Julio Güereca Cardiel**, Secretario del Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, hace constar y -----



C E R T I F I C A

que las anteriores copias constantes de **tres fojas útiles**, concuerdan fiel y exactamente con las constancias que obra en el juicio de amparo **981/2016**, de conformidad con lo ordenado en auto de veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis. **Doy fe.**



303

México, Distrito Federal, a veinte de octubre de dos mil ocho.

Agréguese a sus antecedentes el escrito de cuenta, controlado con el folio 6478, firmado por **CLAUDIO ZAMORA CALLEJA**, y con fundamento en los artículos 173 y 195 de la Ley Agraria, se tiene por señalado el domicilio que se indica para oír y recibir notificaciones, y expídase a su costa la copia certificada de las constancias que indica, previa toma de razón y recibo que obre en el expediente.

Notifíquese por estrados.



Así lo proveyó y firma la Magistrada del Tribunal Unitario Agrario, LICENCIADA **ASMIN ESQUIVEL MOSSA** ante la LICENCIADA **ELIZABETH AMAN E. NAPOLES**, Secretaria de Acuerdos, que autoriza y da fe. Doy fe.

[Handwritten signature]

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL OCTAVO DISTRITO DEL DISTRITO FEDERAL, HACE CONSTAR: QUE EL ACUERDO QUE ANTECEDE SE NOTIFICO POR ESTE TRIBUNAL EL 21 DE OCTUBRE DE 2008

ACTA DE NOMBRAMIENTO

EN EL PUEBLO DE SANTA ROSA XOCHIAC, UBICADO EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2006, REUNIDOS LOS VECINOS DE DICHO POBLADO Y EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DEL **[REDACTED]** EL ESPERIDION MORELOS ROMERO, QUIEN FUNGIA COMO REPRESENTANTE TITULAR DE LA COMISION DE LA PEQUENA PROPIEDAD Y DADA LA NECESIDAD QUE TIENE LA POBLACION DE CONTAR CON DICHA REPRESENTACION A EFECTO DE REGULAR LA SITUACION JURIDICA Y EVITAR LA ANARQUIA EN LAS OPERACIONES INMOBILIARIAS Y LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN LOS PREDIOS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE SANTA ROSA XOCHIAC, DESIGNADOS POR UNANIMIDAD, EL SEÑOR **[REDACTED]** ASOCIADOS MORELOS CHAVEZ COMO PRESIDENTE, EL SEÑOR SERGIO AGUILAR GONZALEZ COMO SECRETARIO, EL SEÑOR **[REDACTED]** ANDRÉS ROMERO ZAMORA COMO TESORERO Y EL SEÑOR **[REDACTED]** JESUS EPILANIO MORELOS CHAVEZ COMO ASESOR, CARGOS QUE ACEPTARON Y PROTESTARON SU FIEL CUMPLIMIENTO, CONFIRIENDOLES ASI MISMO, FACULTADES AMPLIAS Y NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DE SU CARGO ANTE LAS INSTITUCIONES, AUTORIDADES, ASI COMO DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES FEDERALES Y LOCALES Y ANTE PERSONAS FISICAS Y MORALES EN BENEFICIO DE SUS REPRESENTADOS.

SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CONCLUYE LA ASAMBLEA LEVANTANDOSE A EFECTO LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS INTEGRANTES ELECTOS DE LA COMISION ANTE LOS TESTIGOS QUE ENSEGUIDA SE MENCIONAN, A LAS TRECE HORAS DEL DIA ANOTADO AL PRINCIPIO.

[REDACTED]
PRESIDENTE

[REDACTED]
SECRETARIO

[REDACTED]
TESORERO

[REDACTED]
ASESOR

[REDACTED]
COORDINADOR GENERAL
COMITÉ VECINAL



Acta de Asamblea Comunitaria por Usos y Costumbres de conformidad con los artículos 57, 58 y 59 de la Constitución Política de la Ciudad de México, Ley de Pueblos Barrios y comunidades Indígenas Residentes, 2 de la Constitución Federal, Tratados Internacionales como es el 169 de la OIT.

Pueblo de Santa Rosa Xochiac, Alcaldía Álvaro Obregón, a 19 de marzo 2022.

Siendo las 16:10 horas del día 02 de abril 2022, reunidos en la Plaza Hidalgo, ubicada en calle Centenario S/N domicilio conocido en el pueblo de Santa Rosa Xochiac. Derivado de la convocatoria que se emitió con 15 días de anticipación, misma que se coloco en lugares de costumbre y se difundió con mensaje de audio (perifoneo).

La Asamblea se desarrollo bajo los siguientes puntos.

1. Registro de Asistentes a partir de las 3:30 pm.
2. Propuestas de lección y moderador(S) y escrutadores.
3. Lectura del objeto de la Asamblea.
4. Propuestas de candidatos . Registro y presentación de cada uno(con un tiempo máximo de 4min.) para externar ideas y propuestas.
5. Votación a mano alzada.
6. Conteo
7. Registro en actas.
8. Asuntos generales.

Se desarrollo la asamblea bajo el orden propuesto. Eligiendo moderador al Sr. **Maquin Zumaya Lira** y como escrutadoras a las C.C. **Anabel Zumaya Lira**, **Ana Luisa Flores**, **Maria Gabriela Sanchez de La Rosa**, **Gloria Perez De La Rosa**. Se conto con la presencia del Lic. **Victor Montalvo** de la Secretaria De Gobierno, Lic. **Valentin Rascon Rojas** Comisión de Derechos Humanos Ciudad de México, Lic. **Juan Carlos Hernández Lara** IECM, Lic. **Armando Montiel** SEPI.

En el desahogo del punto No. 4 se propuso como candidatos a los señores:

- **Guillermo Romero Flores**
- **Juan Carlos Segura Flores**
- **José Francisco De La Rosa Perez**
- **Ernesto Padron Mejia**

Una vez que fueron aceptados por asamblea, hicieron uso de su tiempo para externar sus propuestas.

Desahogo del punto 5. Se procedió a votación a mano alzada por cada uno de los candidatos.

Obteniendo resultados reñidos:

Por tanto, los finalistas **Juan Carlos Segura Flores** y **Guillermo Romero Flores** decidieron coadyuvar y realizar un trabajo conjunto por el bien de la población y para evitar división de la comunidad.

Se finaliza la asamblea siendo las 17:10 horas del día 02 de abril 2022.